

## Clamor nacional por el cese al fuego bilateral

Julio 21, 2015

**Por: Milena Reyes integrante de la Delegación de paz de las FARC-EP.**

El día 12 de julio las FARC-EP [decretamos un cese al fuego unilateral por un mes](#), que entró en vigencia el día de ayer, (20 de julio) y que tendrá como verificadores al Frente Amplio por la paz; el proceso de constituyentes por la paz y las comunidades motivadas por la fe. Con este cese al fuego unilateral y la entrega del subteniente Cristian Moscoso Rivera a sus familiares, suman 18 los gestos de paz, de las FARC, desde el inicio de los diálogos. [Ver: 28 Informativo Insurgente](#)

De esta forma, las FARC-EP, mostramos al país y al mundo la voluntad política y militar para parar una guerra que nos ha desangrado durante más de medio siglo y esperamos que esta vez sí pueda consolidarse el cese al fuego, para que no vuelva a ocurrir que por falta de voluntad del gobierno sucedan hechos como los del Cauca, donde [murieron 11 militares](#); o la [masacre de más de 40 guerrilleros y guerrilleras en bombardeos indiscriminados](#), que llevó al rompimiento del cese al fuego unilateral por tiempo indefinido.

Es necesario que el gobierno escuche el clamor nacional por el cese al fuego bilateral y la paz, tal como se evidencia en las redes sociales donde un número muy importante de personas y organizaciones se vienen manifestando con la consigna: *“ino disparen, cese al fuego bilateral ya!”*.

Es hora de parar la guerra y abrir caminos que nos lleven a la reconciliación.

Creemos y estamos convencidos que el presente es el momento propicio para un cese al fuego bilateral; que están dadas las condiciones para desescalar el conflicto y de esta forma trabajar juntos y darle al país, la paz que durante más de 200 años le ha sido negada.

Por esto reiteramos la importancia y sobre todo la necesidad de gestos mutuos que ayuden al desescalamiento del conflicto; no se le puede pedir todo a una sola de las partes. Tampoco se puede hablar de fijar tiempos y ultimátum cuando estamos en momentos tan difíciles y quedan temas complejos por acordar como el tema de Justicia y sobre todo cuando tenemos de por medio tres puntos de la agenda acordados, aunque con sus salvedades, y esto no se puede echar por la borda.

Es por estas razones, que se requiere de una posición mucho más definida por parte del Presidente Juan Manuel Santos frente al proceso de paz. El Presidente debe apropiarse del proceso, debe conducirlo y orientarlo; romper de una vez por todas los lasos con los guerrilleros, si quiere en verdad que la paz sea el futuro de las y los colombianos. Como dijo Antonio Caballero en su última columna en la revista Semana: “A estas alturas

alguien debería recordarle a Juan Manuel Santos, con todo respeto, que el presidente de Colombia no es Uribe, sino él”.

Por nuestra parte ya lo hemos reiterado varias veces; las FARC-EP, estamos decididos a hacer dejación de las armas y pasar a la vida política abierta; pero antes exigimos el [desmonte del paramilitarismo como garantía de no repetición](#), para que en un futuro no suceda lo que paso con la Unión Patriótica; exigimos el respeto a la vida, el respeto a ser escuchados en las plazas publicas, sin riesgo a ser asesinados y perseguidos por las fuerzas del régimen, a ser víctimas de falsos positivos judiciales como los que se están dando en este momento en Colombia contra dirigentes campesinos y populares, defensores de derechos humanos y líderes sindicales.